



INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLANES OPERATIVOS Enero-Septiembre/2013

Departamento de Metodologías y Gestión de Calidad
Dirección de Estudios y Metodologías
San Salvador, El Salvador, octubre de 2013.

CONTENIDO

| | | |
|----------|---|----------|
| 1 | OBJETIVOS | 3 |
| 1.1 | OBJETIVO GENERAL | 3 |
| 1.2 | OBJETIVOS ESPECIFICOS | 3 |
| 2 | RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS | 3 |
| 3 | DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS | 5 |
| 3.1 | SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO | 5 |
| 3.2 | SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS..... | 7 |
| 3.2.1 | <i>INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS</i> | 8 |
| 3.2.2 | <i>INTENDENCIA DE SEGUROS</i> | 9 |
| 3.2.3 | <i>INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS</i> | 10 |
| 3.3 | SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO . | 11 |
| 3.3.1 | <i>INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO</i> | 11 |
| 3.4 | SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES..... | 12 |
| 3.4.1 | <i>INTENDENCIA DE PENSIONES</i> | 13 |
| 3.5 | SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE VALORES | 16 |
| 3.5.1 | <i>INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS</i> | 16 |
| 3.6 | INTENDENCIA DE RIESGOS | 17 |
| 3.7 | DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS | 19 |
| 3.8 | DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA..... | 21 |
| 3.9 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN | 24 |
| 3.10 | DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA | 25 |
| 3.11 | AUDITORÍA INTERNA | 27 |

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Informar y analizar el nivel de cumplimiento de los planes operativos en la Superintendencia del Sistema Financiero en el periodo comprendido entre el 2 de enero al 30 de septiembre de 2013.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar los resultados obtenidos en términos de porcentaje de ejecución en los planes operativos por área y unidad organizativa de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)¹.
- Indicar las actividades relevantes realizadas, las reprogramadas, las excluidas y adicionadas durante el periodo evaluado.
- Presentar las proporciones de actividades adicionadas, reprogramadas y excluidas por unidad organizativa durante el periodo evaluado.

2 RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

El porcentaje de ejecución representa la razón porcentual del avance reportado sobre el programado de las actividades iniciadas antes de la fecha de corte, para el caso el 30 de septiembre de 2013. La Superintendencia del Sistema Financiero obtuvo la ejecución de **99.72%** muy cercana al 100.00% esperado, lo cual podría considerarse satisfactorio, en el cuadro No. 1 se presenta el detalle por área organizativa. Adicionalmente, el gráfico No.1 presenta el avance reportado por las áreas organizativas y el porcentaje de ejecución del plan operativo respecto a lo programado.

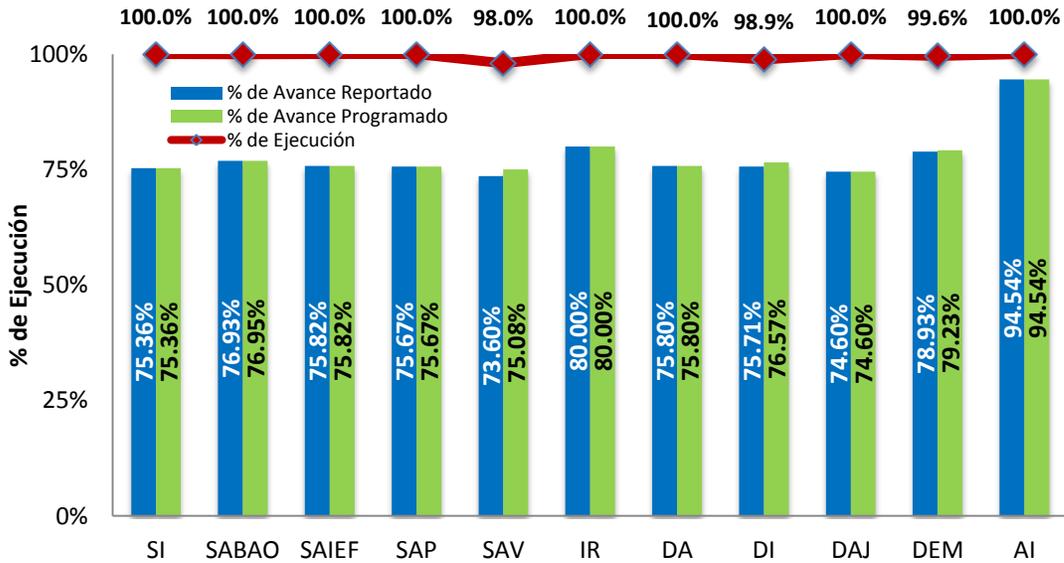
Cuadro No. 1. Porcentaje de Ejecución por Área Organizativa

| | AREA ORGANIZATIVA | SIGLAS | % de Ejecución |
|----|--|------------|----------------|
| 1 | Superintendencia del Sistema Financiero | SI | 100.00% |
| 2 | Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras | SABAO | 99.99% |
| 3 | Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero | SAIEF | 100.00% |
| 4 | Superintendencia Adjunta de Pensiones | SAP | 100.00% |
| 5 | Superintendencia Adjunta de Valores | SAV | 98.03% |
| 6 | Intendencia de Riesgos | IR | 100.00% |
| 7 | Dirección de Administración | DA | 100.00% |
| 8 | Dirección de Informática | DI | 98.87% |
| 9 | Dirección de Asuntos Jurídicos | DAJ | 100.00% |
| 10 | Dirección de Estudios y Metodología | DEM | 99.63% |
| 11 | Unidad de Auditoría Interna | AI | 100.00% |
| | TOTAL | SSF | 99.72% |

¹ El **Área Organizativa** depende directamente del Superintendente del Sistema Financiero y puede o no agrupar **unidades organizativas** dentro del organigrama de la Institución. Ejemplos: la Dirección de Informática está compuesta por tres unidades organizativas (Despacho de la Dirección y los Departamentos de Desarrollo de Sistemas y de Infraestructura y Soporte); El área organizativa Auditoría Interna no tiene unidades organizativas a su cargo, etc.

EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS POR AREA ORGANIZATIVA

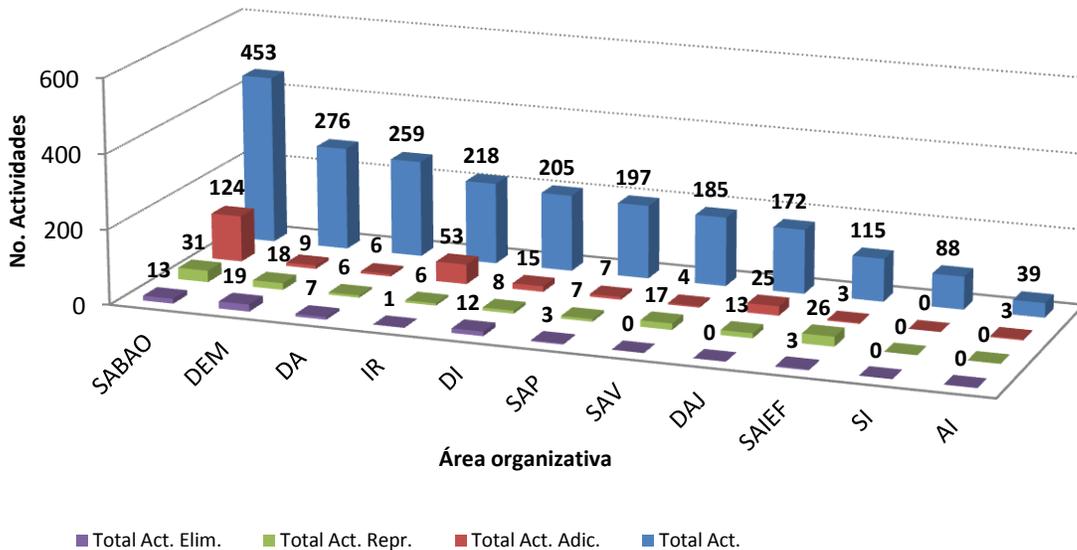
Enero - Septiembre 2013 (99.72%)



La Institución cuenta con 2,207 actividades a septiembre de 2013, de las cuales fueron adicionadas durante el periodo evaluado 249, y representan el **11.28%** del total. También fueron reprogramadas 132, equivalentes al **5.98%**, y se eliminaron 58, es decir el **2.63%**.

En el gráfico No. 2 se presenta por área organizativa, la cantidad de actividades adicionadas, reprogramadas y eliminadas, respecto al total de actividades:

Gráfico No. 2 Total de actividades, reprogramaciones, adiciones y eliminaciones por Área Organizativa (2,207)



Es importante señalar, que el esquema de supervisión con base en riesgos y consolidada que actualmente está en su fase de implementación, obliga a varias unidades organizativas a efectuar la supervisión in situ y extra situ de manera coordinada entre ellas, es decir con una concordancia total o parcial en las fechas de ejecución, de igual forma sucede con las actividades pertenecientes a proyectos estratégicos, entre otros. Por lo anterior, un factor a tomar en cuenta es que si una unidad organizativa que lidera una actividad, reprograma o elimina una actividad que comparte con otra

unidad, obliga a esta última a reprogramar o eliminar también, por lo que no todas las reprogramaciones o eliminaciones se pueden atribuir a una sola unidad organizativa.

También, en cuanto a las reprogramaciones, adiciones y eliminaciones contabilizadas, estas representan el número acumulado de movimientos realizados en todos los planes operativos durante el periodo que se reporta, asimismo, cabe mencionar que las reprogramaciones pueden constituir adelantos o retrasos con respecto al tiempo original definido, sin embargo, la mayoría de ellas a la fecha ya han sido ejecutadas según el nuevo periodo de tiempo estipulado.

3 DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

A continuación se presentan el porcentaje de ejecución, reprogramación, eliminación y adiciones para cada área funcional y un detalle de las actividades relevantes durante el periodo evaluado.

3.1 SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO

% de ejecución de la Superintendencia: **100.00%**

| Unidad Organizativa | % de Avance Reportado | % de Avance Programado | % de Ejecución |
|---|-----------------------|------------------------|----------------|
| Despacho del Superintendente | 75.00% | 75.00% | 100.00% |
| Secretaría del Consejo Directivo | 75.00% | 75.00% | 100.00% |
| Comunicación y Relaciones Internacionales | 76.12% | 76.12% | 100.00% |

Cuadro No. 2 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación del Superintendente

| Unidad Organizativa | Total Act. | Total Act. Adic. | % de Adic. | Total Act. Repr. | % de Repr. | Total Act. Elim. | % de Elim. |
|---|------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|
| Despacho del Superintendente | 27 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Secretaría del Consejo Directivo | 19 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Comunicación y Relaciones Internacionales | 42 | 0 | 0.00% | 4 | 9.52% | 0 | 0.00% |

En el despacho de esta Superintendencia del Sistema Financiero se ejecutaron con normalidad todas las actividades secretariales, así como en la Secretaria del Consejo Directivo, relativas a atender las diversas reuniones, elaboración de las actas correspondientes y llevar actualizado el libro de las mismas.

Actividades Relevantes

Comunicaciones y Relaciones Institucionales desarrolló durante este período, una serie de actividades encaminadas a fortalecer las comunicaciones tanto internas como externas de la institución, muchas de ellas enmarcadas dentro del Programa de Educación Financiera 2013, esto incluye:

La coordinación de tres ruedas de prensa trimestral para informar sobre el comportamiento del sistema financiero a diciembre 2012, marzo y junio 2013; el desarrollo del taller de manejo de medios para personal de apoyo al programa de educación financiera, en el que participaron 34 técnicos de la SSF, quienes se capacitaron en el manejo de medios, comunicación corporal y uso de mensajes claves; en el mes de abril se inició con el programa radial Panorama Financiero transmitido en Radio 102.9, de abril a septiembre 2013 se llevaron a cabo 22 programas, apoyados con cuñas radiales que salieron al aire a partir del mes de mayo en Radio YSKL; en el mes de septiembre se desarrolló un taller de fortalecimiento de temas financieros dirigidos a periodistas especializados en las áreas económicas, con el fin de proporcionarles las herramientas para que se conviertan en multiplicadores de información, contribuyan a la creación de cultura financiera en los salvadoreños y utilicen los conocimientos para su bienestar personal y de sus familias. Este evento contó con la participación de

aproximadamente 20 periodistas de diferentes medios como radiales y escritos. En lo referente a publicaciones, se informa sobre la publicación de 8 columnas informativas en el periódico local, que difundieron temas como “La importancia de una educación financiera para el buen manejo de nuestros recursos financieros”, “Finanzas sanas pagando a tiempo - Responsabilidad Financiera”, “Riesgo de ser deudor. Calificación en el sistema financiero.”, “Uso responsable de tarjetas de crédito y debito. Deberes y Derechos”, “Proceso de atención a consultas y denuncias. Conoce la Oficina de Atención al Usuario”, “Importancia del ahorro previsional”, “Historial Laboral. Importancia de mantener actualizados nuestros datos personales en el sistema”, “¿Qué tipos de seguros se comercializan en El Salvador?, Conoce tus derechos y obligaciones.” Como parte de la labor orientadora de esta Superintendencia se realizaron dos publicaciones dirigidas al público en general, sobre las entidades autorizadas para captar fondos del público y recomendaciones para evitar fraudes financieros, éstas publicadas en los principales periódicos nacionales y finalmente se continuó con la incorporación de información relevante al público para la adecuada interpretación de la información que se publica en el suplemento mensual de tasas comisiones y recargos.

Respecto a los medios electrónicos de difusión, se puede mencionar la actualización permanente del sitio web de la SSF, la creación y mantenimiento de una sección especializada en educación financiera, y la elaboración y publicación de 8 boletines electrónicos sobre los temas “Cómo organizar un presupuesto familiar a favor del ahorro”, “Comisiones bancarias”, “Las tasas de interés”, “La importancia de una educación para el buen manejo de nuestras finanzas”, “El Presupuesto”, “Las obligaciones de ser fiador”, “Préstamos Hipotecarios”, “Crédito de consumo, todo esto en el sitio web. En el mes de febrero se creó el perfil en Twitter para SSF denominado Panorama Financiero, entre los meses de febrero a septiembre fueron publicados 193 mensajes de educación e información sobre temas financieros y relacionados al quehacer institucional. Finalmente, se inició con la publicación de banners de educación financiera que ha estado accesible al público de mayo a septiembre de 2013, tanto en la página principal como en secciones especializadas, del sitio web de un periódico local.

Se impartieron 12 charlas de educación financiera en temas de pensiones, lavado de dinero, mercado de valores y tarjeta de crédito, dirigidas al Ministerio de Educación, Secretaría Técnica de la Presidencia, Ministerio de Hacienda, ISTU, entre otras entidades, logrando llegar a un número aproximado de 580 personas; en la semana del 19 al 21 de marzo se realizó la feria de educación financiera para niños y jóvenes en coordinación con el Banco Central de Reserva, el Instituto de Garantía de Depósito y la Defensoría del Consumidor, a este evento asistieron aproximadamente 800 alumnos de diferentes centros escolares; en el mes de agosto se realizó una actividad dirigida a niños del Centro Escolar Salarrue del Departamento de Chalatenango abarcando una población de aproximadamente 500 estudiantes.

Se elaboró y envió para revisión, el plan de acción de educación financiera 2014-2016 para fomentar una cultura financiera permanente en los salvadoreños. De conformidad al Art. 87 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, a finales del mes de abril fue entregado el documento de la Memoria de Labores 2012 al Presidente de la República, quién el 17 de septiembre envió la nota de aprobación de la misma, a la Asamblea Legislativa y ordena su publicación en el sitio web de la SSF.

Se coordinó la comunicación interna de la SSF, la cual incluye la actualización de información en el portal institucional y carteleras; monitoreo y reporte de noticias relacionadas con la institución y con el entorno económico y político.

Adicionalmente se apoyó en la coordinación de diferentes eventos, tales como reunión de Planeación Estratégica, presentación de la sección de mercado de valores y taller regional para la prevención de lavado de dinero y combate al terrorismo, al desarrollo del proyecto estratégico de descentralización de la oficina de atención al usuario en Santa Ana y San Miguel, la cooperación de Comunicaciones estuvo enmarcada en aspectos de difusión a través de hojas volantes, vocería y cuñas radiales.

3.2 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: **99.99%**

| Unidad Organizativa | % de Avance Reportado | % de Avance Programado | % de Ejecución |
|---|-----------------------|------------------------|----------------|
| Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras | 75.00% | 75.00% | 100.00% |
| Intendencia de Bancos y Conglomerados | 76.10% | 76.10% | 100.00% |
| Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados | 76.05% | 76.05% | 100.00% |
| Departamento de Supervisión de Conglomerados | 76.57% | 76.57% | 100.00% |
| Departamento de Supervisión de Bancos | 75.73% | 75.73% | 100.00% |
| Intendencia de Seguros | 78.12% | 78.12% | 100.00% |
| Despacho de la Intendencia de Seguros | 75.96% | 75.96% | 100.00% |
| Departamento de Supervisión de Seguros | 79.72% | 79.72% | 100.00% |
| Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras | 77.79% | 77.83% | 99.95% |
| Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras | 75.23% | 75.23% | 100.00% |
| Departamento de Bancos Cooperativos | 76.67% | 76.67% | 100.00% |
| Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras | 81.25% | 81.37% | 99.85% |

Cuadro No. 3 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras

| Unidad Organizativa | Total Act. | Total Act. Adic. | % de Adic. | Total Act. Repr. | % de Repr. | Total Act. Elim. | % de Elim. |
|---|------------|------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|--------------|
| Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras | 7 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Intendencia de Bancos y Conglomerados | 169 | 10 | 5.92% | 6 | 3.55% | 0 | 0.00% |
| Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados | 52 | 5 | 9.62% | 2 | 3.85% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Supervisión de Conglomerados | 64 | 1 | 1.56% | 3 | 4.69% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Supervisión de Bancos | 53 | 4 | 7.55% | 1 | 1.89% | 0 | 0.00% |
| Intendencia de Seguros | 91 | 18 | 19.78% | 4 | 4.40% | 0 | 0.00% |
| Despacho de la Intendencia de Seguros | 25 | 6 | 24.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Supervisión de Seguros | 66 | 12 | 18.18% | 4 | 6.06% | 0 | 0.00% |
| Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras | 186 | 96 | 51.61% | 21 | 11.29% | 13 | 6.99% |

| Unidad Organizativa | Total Act. | Total Act. Adic. | % de Adic. | Total Act. Repr. | % de Repr. | Total Act. Elim. | % de Elim. |
|---|------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|
| Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras | 22 | 1 | 4.55% | 1 | 4.55% | 1 | 4.55% |
| Departamento de Bancos Cooperativos | 84 | 47 | 55.95% | 8 | 9.52% | 2 | 2.38% |
| Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras | 80 | 48 | 60.00% | 12 | 15.00% | 10 | 12.50% |

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los aspectos significativos de las Intendencias que conforman esta área organizativa.

3.2.1 INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS

Actividades Relevantes

La Intendente de Bancos y Conglomerados continuó con el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, participó en el Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, en el Comité de Intendentes y Directores de la Superintendencia del Sistema Financiero y en el Comité de Riesgos Interinstitucional SSF-BCR e IGD, entre otras actividades.

Asimismo, finalizó diagnóstico para la aplicación de estándares en bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, e inició la elaboración de la hoja de ruta para la introducción de estos.

Dentro del despacho de esta intendencia se encuentra la Coordinación de los Analistas Financieros, los cuales finalizaron en el período, 97 informes y 99 reportes; participó en el desarrollo de Validador Receptor de Información de Conglomerados (VARE); elaboró sistema de información de bancos (Plantilla) incluyendo el cálculo de indicadores con riesgo neto y actualizaron el sistema gerencial de bancos en forma mensual.

Además, analizó situación financiera de grupos financieros regionales, revisó fondos patrimoniales de los conglomerados financieros; revisó reportes de fondo patrimonial individual mensual de bancos; efectuó análisis financiero de entidades que solicitan invertir más del 1% en acciones; analizó situación económica financiera por apertura de agencias bancarias y otros; revisó el cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco; efectuó análisis financiero e impacto en el fondo patrimonial por emisión de títulos; efectuó análisis financiero de entidades por aumentos de capital; y elaboró reportes mensuales y trimestrales para el Consejo Centroamericano de Superintendentes, entre otros; y se elaboró propuesta para la actualización de los capitales sociales de los bancos.

También, revisó indicadores financieros según alertas determinadas por la coordinación de análisis de entidades, participó en visitas de inspección transfronterizas; en el proyecto conjunto regional sobre el deterioro de créditos y constitución de reservas; revisó publicaciones de estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2012, 31 de marzo y 30 de junio de 2013; asistió a subastas de activos extraordinarios y a juntas generales de accionistas de los bancos y sociedades miembros de los conglomerados financieros y evaluó la factibilidad de nuevos productos a requerimiento de bancos.

Esta intendencia durante el período, finalizó la ejecución y la elaboración de los informes borrador de las visitas de inspección a dos conglomerados financieros, asimismo a un banco privado; finalizó la planificación e inició la visita de inspección a otro conglomerado. De igual forma, finalizó la evaluación de la cartera crediticia de un banco privado.

Evaluó la mora financiera del primer semestre de 2013 de 6 bancos privados y 1 público. Así mismo, continuó la revisión de las Políticas para la Implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; verificó el cumplimiento de la NPB4-24 "Normas sobre Emisión, Depósito, Colocación y Suscripción de Acciones de Tesorería", la NPB2-04 "Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de Bancos, Financieras y Sociedades de Seguros por parte de los Bancos" y la NPB2-05 "Normas para las Auditorías Externas de los Bancos y

Sociedades de Seguros por parte de las Firmas de Auditoría Externa” y ejecutó el control de la recepción de información en el sistema CAIE relativo a planes de auditoría interna de bancos.

También, atendió solicitudes para la apertura, traslado y/o cierre de agencias requeridas por los bancos, atendió solicitudes relativas a constitución de fideicomisos; revisó solicitudes de reclasificación de deudores; revisó la emisión de títulos valores y garantías de respaldo otorgadas; verificó el cumplimiento de requisitos y ausencia de inhabilidades de directores y gerentes de las entidades; actualizó la información de las declaraciones juradas en el sistema de registro de personas relacionadas de los bancos y sociedades miembros de los conglomerados; elaboró informes mensuales sobre la situación de financiamiento a los deudores relacionados con bancos y conglomerados financieros.

Realizó revisiones técnicas de modelos de contratos, previo a su depósito en esta Superintendencia y verificó origen de fondos para aumentos de capital requerido por los bancos. Continuó la atención de solicitud para constituir un nuevo banco del sistema financiero, analizando entre otros, el origen de fondos de los futuros accionistas y las proyecciones financieras.

Atendió requerimientos de la Fiscalía General de la República, Asamblea Legislativa y otras entidades del gobierno, inspeccionó las medidas de seguridad física en agencias de los bancos; a través del perito valuador, se brindó apoyo en el avalúo de garantías realizadas en las visitas de inspección desarrolladas por la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero y la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras; revisó informes de avalúos de peritos valuadores, entre otros.

Asimismo, se continuó con la participación en las reuniones del Comité Técnico de Estándares del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras; además en la Asamblea Legislativa se participó en los análisis y discusiones de las reformas a la Ley de Protección al Consumidor.

Finalmente, brindó apoyo al programa de Educación Financiera Institucional y al realizado en forma conjunta con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

3.2.2 INTENDENCIA DE SEGUROS

Actividades Relevantes

La Intendencia de Seguros finalizó la definición de los riesgos inherentes para la industria de seguros y desarrollo el programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base a riesgo y consolidada. En cuanto a la promoción de los estándares internacionales para las sociedades de seguro, finalizó la elaboración del diagnóstico y definición de la hoja de ruta de implementación de estándares en sociedades de seguros, continuó con elaboración de exposición de motivos para modificaciones legales y regulatorio, tendientes a promover la aplicación de estándares en Sociedades de Seguros.

Asimismo finalizó los borradores de informes finales de las visitas de inspección en dos sociedades de seguros y la visita de inspección y elaboración de informes parciales por área en otra de Seguros e Inversiones, S.A.

Finalizó planeación, ejecución e informe borrador de visita de inspección en una sociedad de Seguros de Personas, queda por iniciar la visita de inspección a una corredora de seguros. Asimismo finalizó la planificación del desarrollo de la visita de inspección en una sociedad de seguros mas.

Como parte de la ejecución de actividades de actuaría, finalizó el seguimiento a la constitución de las reservas utilizando el método de Chain Ladder en tres sociedades de seguros; y verificó productos de vida que generan devolución de primas en dos aseguradoras. Asimismo inició la verificación del depósito de pólizas y examen de las reservas en una aseguradora mas.

En cuanto a las evaluaciones de las áreas técnicas de las aseguradoras, efectuó seguimientos a las operaciones de reaseguro, reclamos y a las observaciones determinadas en visita de inspección a dos sociedades de seguros.

También, revisó planes de trabajo de auditoría interna y externa, dio seguimiento a la solicitud presentada por una aseguradora para que se le autorice el cambio de sistema contable; revisó publicación de estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y al 30 de junio de 2013, de

conformidad a las Normas NCS-016; verificó el origen de fondos para aumento de capital de Progreso, S.A. Seguros de Personas; efectuó depósito de los modelos de pólizas con base a los Arts. 47 y 48 de la Ley de Sociedades de Seguros; revisó las declaraciones juradas de los directores de las sociedades de seguros; y realizó seguimiento a las Políticas para la Implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Además se ha gestionado las solicitudes de constitución de una nueva sociedad de seguros.

En cuanto a las actividades de análisis financiero, durante el período se efectuaron análisis financieros a sociedades de seguros, reaseguradores y corredores de reaseguros extranjeros; así como a comercializadores masivos de seguros.

3.2.3 INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

Actividades Relevantes

La Intendente de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras participó en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo. También, para contribuir con el estudio e investigación de desarrollos de nuevos canales de acceso de servicios financieros, obtuvo la nueva versión de Decreto Legislativo para la Ampliación del Perímetro de Supervisión.

Asimismo, como parte del proyecto de contribuir al fortalecimiento de la red de seguridad financiera, finalizó la propuesta de reformas a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito para regular aspectos referidos a la resolución bancaria y propuesta de Decreto Legislativo para la conformación del Comité de Riesgo Sistémico. Inició la elaboración del borrador de procesos de resolución bancaria para la SSF.

En lo que respecta a la supervisión de bancos cooperativos, esta Intendencia finalizó la segunda parte de la visita de inspección en 2 asociaciones cooperativas para dar seguimiento a hallazgos determinados por auditor externo. Finalizó la visita de inspección en 1 banco de trabajadores, por tarjeta de débito y seguimiento a planes de solución. También, finalizó la elaboración y revisión de informe de visita de inspección a 1 federación de crédito y ha finalizado las etapas de planificación y ejecución de la visita de inspección en banco de trabajadores y se encuentran en la elaboración y revisión de informes.

En relación a la supervisión de SAC y otras entidades financieras, finalizó seguimiento al proceso de autorización para captación de ahorro del público de una SAC y las visitas de inspección a dos casas de cambio donde una de éstas es por revocatoria de autorización para operar. Ha iniciado la visita de inspección a G&S, SGR, S.A., finalizado las etapas de planeación y ejecución de la misma, iniciando la elaboración y revisión de informes.

Asimismo, finalizó evaluación del plan de solución de 1 SAC y ha iniciado la evaluación de otra más. Continuó seguimiento al proceso de inscripción en Registro de esta Superintendencia de 4 burós de crédito. También, asistió a las asambleas generales de socios y accionistas (según sea el caso) que desarrollen las entidades supervisadas, evaluó cumplimiento de requisitos de nuevos gerentes y directores, evaluó requisitos de inhabilidades de directores y gerentes de entidades, efectuó seguimiento a entidades en liquidación, evaluó requisitos de inhabilidades de accionistas titulares que poseen más del 1%, para entidades y efectuó seguimiento de cumplimiento de presentación de fianzas por parte de las casas de cambio.

De igual forma, analizó la situación financiera de 6 entidades supervisadas, 4 informes de análisis por adquisición de acciones en más del 1%, 1 análisis de estudio de factibilidad de 1 SAC en formación, 3 análisis financieros por emisión de títulos, 15 análisis correspondientes a cumplimientos, seguimientos y otros y preparó 34 reportes para dos hojas electrónicas que muestran un resumen de la situación financiera de todos los bancos cooperativos y de las sociedades de ahorro y crédito y señala alertas, las cuales se alimentan mensualmente de los distintos sistemas de información con que cuenta la Superintendencia.

3.3 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: **100.00%**

| Unidad Organizativa | % de Avance Reportado | % de Avance Programado | % de Ejecución |
|---|-----------------------|------------------------|----------------|
| Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero | 75.00% | 75.00% | 100.00% |
| Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero | 75.90% | 75.90% | 100.00% |
| Despacho de la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero | 75.00% | 75.00% | 100.00% |
| Departamento de Supervisión de Bancos Estatales | 76.08% | 76.08% | 100.00% |
| Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras | 76.80% | 76.80% | 100.00% |

Cuadro No. 4 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la SAEF

| Unidad Organizativa | Total Act. | Total Act. Adic. | % de Adic. | Total Act. Repr. | % de Repr. | Total Act. Elim. | % de Elim. |
|---|------------|------------------|--------------|------------------|---------------|------------------|--------------|
| Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero | 7 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero | 108 | 3 | 2.78% | 26 | 24.07% | 3 | 2.78% |
| Despacho de la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero | 20 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Supervisión de Bancos Estatales | 59 | 3 | 5.08% | 10 | 16.95% | 3 | 5.08% |
| Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras | 29 | 0 | 0.00% | 16 | 55.17% | 0 | 0.00% |

En el despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los resultados significativos de la Intendencia de esta área.

3.3.1 INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

Actividades Relevantes

La Intendente de Instituciones Estatales de Carácter Financiero participó en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgos, desarrollando los correspondientes a riesgos de mercado y liquidez, operacional y de conglomerado.

Esta Intendencia participó en las capacitaciones sobre la identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgos. En cuanto a la promoción de los estándares internacionales para

bancos, participó en el diseño y definición de términos de referencia para la consultoría de diagnóstico para su aplicación.

Con respecto a las actividades de supervisión, finalizó las visita de inspección: (a) del Banco Central de Reserva (BCR) a efecto de emitir una certificación sobre sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012; (b) en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. con enfoque en la cartera de créditos, más otras cuatro instituciones crediticias del Estado.

Asimismo, se han iniciado las visitas de inspección al banco estatal, finalizando la etapa de planeación de la visita, encontrándose en su etapa de ejecución. También, está en ejecución la revisión de aplicativos y plataforma tecnológica para manejo de créditos bajo el esquema de banca de primer piso en otro banco del Estado y Fondo de Desarrollo Económico; además la evaluación de mora financiera de los activos de riesgo del Fondo Social para la Vivienda (FSV), como parte de la visita de inspección que se inició en el mes de septiembre de 2013. Además desarrolló múltiples actividades de supervisión extra-situ y de cumplimiento, tales como: tramitar solicitudes de autorizaciones de las entidades supervisadas, verificar créditos a personas relacionadas, verificar las causales de inhabilidad de directores y funcionarios, verificar los planes de auditoría interna y auditoría externa.

Se continuó efectuando otras actividades de supervisión tales como: auditoría de especies monetarias en el Banco Central de Reserva, responder notas remitidas por las entidades supervisadas, asistir a juntas generales de accionistas, revisar declaraciones juradas de personas relacionadas, directores y funcionarios de bancos y otras instituciones financieras.

En adición, se elaboraron 42 reportes mensuales del fondo patrimonial individual de 3 bancos del Estado; así como del Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y Fondo Salvadoreño de Garantía (FSG); también se elaboraron otros 14 informes de la situación económica financiera de bancos e instituciones estatales; además se efectuaron múltiples actividades de supervisión extra-situ, de cumplimiento y atención a solicitudes de las instituciones supervisadas, remitiéndose diversas respuestas a las mismas.

Finalmente, se está dando seguimiento permanente a la ejecución del flujo de fondos correspondiente al año 2013 de FONAVIPO, a efecto de verificar sus operaciones de segundo piso y la liquidez de la Institución, así como los proyectos habitacionales del programa Casa para Todos.

3.4 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES

% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: 100.00%

| Unidad Organizativa | % de Avance Reportado | % de Avance Programado | % de Ejecución |
|---|-----------------------|------------------------|----------------|
| Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones | 75.00% | 75.00% | 100.00% |
| Comisión Calificadora de Invalidez | 75.00% | 75.00% | 100.00% |
| Intendencia del Sistema de Pensiones | 76.15% | 76.15% | 100.00% |
| Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones | 75.76% | 75.76% | 100.00% |
| Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales | 76.51% | 76.51% | 100.00% |
| Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios | 74.05% | 74.05% | 100.00% |
| Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones | 76.52% | 76.52% | 100.00% |

Cuadro No. 5 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la SAP

| Unidad Organizativa | Total Act. | Total Act. Adic. | % de Adic. | Total Act. Repr. | % de Repr. | Total Act. Elim. | % de Elim. |
|---|------------|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|--------------|
| Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones | 7 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Comisión Calificadora de Invalidez | 18 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Intendencia del Sistema de Pensiones | 172 | 7 | 4.07% | 7 | 4.07% | 3 | 1.74% |
| Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones | 19 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales | 89 | 4 | 4.49% | 3 | 3.37% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios | 30 | 0 | 0.00% | 4 | 13.33% | 3 | 10.00% |
| Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones | 34 | 3 | 8.82% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |

En el despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales.

La Comisión Calificadora de Invalidez ejecutó con normalidad las actividades planificadas, consistentes en evaluar y calificar solicitudes de calificación de invalidez, emitir el primer dictamen de invalidez, y dictámenes de reevaluación y por reclamo interpuesto.

3.4.1 INTENDENCIA DE PENSIONES

Actividades Relevantes

En relación con la estrategia para consolidar el Sistema de Ahorro para Pensiones, con el propósito de disminuir los niveles de evasión y mora previsional, esta Intendencia monitorea y da seguimiento a las acciones realizadas por las Instituciones Previsionales, en esta materia, para lo cual, gestionó la remisión de información relacionada a la declaración de planillas previsionales y de salud; apoyó en la depuración y cruce de la data recibida del régimen de salud administrado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), analizando el resultado obtenido, mismo que fue notificado a las instituciones previsionales oportunamente.

En este mismo sentido, trabaja en la mejora de los tiempos de respuesta de los Institutos Previsionales en la generación de historiales laborales, y en coordinación con el departamento de Desarrollo de Sistemas, de la dirección de Informática, en el diseño del Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales (SEPP) para su posterior puesta en marcha, así como en el proceso de elaboración del Prototipo Mora Previsional desarrollado en herramienta COGNOS. Adicionalmente se trabaja en propuesta de reformas a normativa vigente.

Sobre la Implementación del enfoque de supervisión con base en riesgos, con criterios de consolidación, finalizó el diagnóstico de dicho enfoque para la industria de pensiones, así como la determinación de los riesgos inherentes para la misma, la elaboración de guías preliminares de supervisión para los riesgos de inversiones y se trabaja en la definición de indicadores para la matriz de riesgo de las Instituciones Previsionales, así como en revisar y proponer normativa referida a la gestión de riesgos realizadas por las entidades supervisadas.

En el Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), se revisó y remitió informes definitivos de auditoría en las 2 AFP sobre rezagos SAP; asimismo, revisaron sus Estados Financieros, los informes finales emitidos por los Auditores Externos contratados por dichas Administradoras, para el ejercicio 2012 y las publicaciones de los referidos estados financieros para las mismas, así también les revisó los Planes de Trabajo del Área de Auditoría Interna para el ejercicio 2013 y el proyecto de contratación de los Auditores Externos de ambas AFP para el mismo año.

Además, revisa y analiza las cifras periódicas de los Estados Financieros de las Administradoras, finalizó auditoría de seguimiento de inversiones en una AFP, así como su evaluación del control interno y cumplimiento, encontrándose en desarrollo las correspondientes en la otra AFP; revisó los Planes de Auditoría de los Auditores externos de de las 2 AFP para el ejercicio 2012 y finalizó la revisión de la publicación de los Estados Financieros a junio 2013.

En el Sistema de Pensiones Público (SPP), revisó el informe final de los Auditores Externos de la Unidad de Pensiones del ISSS (UPISSS) y del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), correspondiente al ejercicio 2012; las publicaciones de los Estados Financieros de ambos Institutos previsionales para el mismo año; los Planes de Trabajo 2013 de las Áreas de auditoría interna del INPEP y de la UPISSS y dio seguimiento a los informes ISP-09/2012 y al ISP-13/2012, relativos a la Revisión de los planes de auditoría presentados por la Unidad de Auditoría Interna de INPEP y de la UPISSS, respectivamente. Adicionalmente revisó el proyecto de contratación de los Auditores Externos de dichos Institutos correspondientes al 2013, así como la ejecución presupuestaria de los mismos. Finalizó Auditorías Integrales sobre rezagos en SPP-SAP en UPISSS y en el INPEP.

Finalizaron los seguimientos a los informes ISP-32/2012 sobre revisión que el pago de cotizaciones recibidas de las AFP haya sido traslado a reafiliados del IPSFA, ISP-35/2012 sobre el control interno del IPSFA, avances a marzo y junio 2013 e ISP-33/2012 sobre la cartera de préstamos que administra dicho Instituto. Revisó la publicación de los Estados Financieros de UPISSS y del INPEP, correspondientes al 30 de junio de 2013. Revisa y analiza las cifras de los Estados Financieros de las Instituciones Previsionales y la ejecución presupuestaria de los Institutos Previsionales.

Monitorea el monto consolidado de los fondos de pensiones de los afiliados al SAP, el nivel de mora previsional del SAP, SPP, IPSFA e ISSS Salud; atiende las denuncias y reclamos presentadas en la SSF por usuarios del Sistema Financiero, siempre relacionadas a temas previsionales.

Realiza peritajes contables para determinar mora previsional, a solicitud de la Fiscalía General de la República o de algún Juzgado, procesa archivos recibidos de la Instituciones Previsionales para la identificación de cotizaciones previsionales, monitorea el nivel de las cotizaciones previsionales pendientes de identificar y acreditar, las respectivas compensaciones de cotizaciones entre instituciones y revisa publicidad de las AFP.

Revisó y analizó los Proyectos de Presupuesto 2014 de los Institutos Previsionales, los requerimientos trimestrales de fondos y la razonabilidad de dichos requerimientos por parte de los Institutos Previsionales al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP); así mismo, consolidó y comunicó la información al Consejo de Administración de dicho Fideicomiso. Participó en los procesos de subasta pública de los Institutos Previsionales y colaboró en la documentación de los procesos de: seguimiento a compensación de cotizaciones previsionales y autorización de publicidad de las AFP.

Continúa trabajando en la revisión del Marco Contable de las Administradoras de Fondos Pensiones (AFP) y del Fondo de Pensiones administrado por las AFP en atención a Principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Da seguimiento y verificación de la funcionalidad del módulo del valor cuota, analiza la situación financiera de personas naturales y jurídicas a inscribirse en el Registro Público de la Superintendencia de información relacionada con el SAP, revisa proyectos de contratos a suscribir por las Instituciones Previsionales con terceros que les prestarán servicios y actualiza base de datos del registro público de la Superintendencia Adjunta de Pensiones.

Adicionalmente, trabajó en coordinación con el Departamento de Desarrollo Regulatorio de esta Superintendencia y el Departamento de Normas del Sistema Financiero del BCR, en el proyecto de reforma al "Reglamento de Transferencias de Recursos Económicos, desde el ISSS e INPEP hacia las AFP, para el pago de pensiones de afiliados que optaron por el SAP y se pensionen por vejez" y lo dispuesto mediante Circular No. 129, sobre Resolución sobre Solvencias y Constancias de Pago de Obligaciones Previsionales de forma Electrónica y se estableció procedimiento para el proceso de comparación de la Data de Recaudación de ISSS Salud y de las AFP.

De igual manera trabaja en la elaboración de comunicaciones para las AFP e Institutos Previsionales, del calendario de actividades para la sustitución de Certificados de Traspaso (CT) y Certificados de Traspaso Complementario (CTC) por Certificados de Inversión Previsional (CIP) serie B, finalizó la

revisión de los proyectos de Fianzas del Aporte Especial de Garantía de las AFP para aprobación, registra en base de datos características de nuevos instrumentos financieros y genera los vectores precios para valorar las inversiones de los Fondos de Pensiones, con base a las transacciones efectuadas en el mercado de valores y publicarlos.

Procesó los informes diarios de las AFP para supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales de las inversiones; el cálculo del valor cuota del Fondo administrado por AFP Crecer, S. A y AFP Confía, S. A.; y el cumplimiento de los límites de inversión de los Fondos establecidos en la Ley del SAP; genera además, informes de rentabilidad, límites de inversión y estadísticas de las inversiones de los Fondos de Pensiones; de vencimientos de los instrumentos financieros y de clasificación de riesgo de los instrumentos que forman parte de la cartera de inversión de los Fondos de Pensiones y conciliación de saldos de valores en custodia de los mismos.

Estima el porcentaje de participación de cada AFP en la compra de emisión de CIP serie "A" y elabora la respectiva comunicación para las AFP y el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), adicionalmente revisa inventarios de CT y CTC de las AFP a sustituir por CIP serie "B"; calcula el monto y tasa de la emisión, lo cual comunica al Ministerio de Hacienda, BANDESAL y AFP y actualiza proyecciones de emisiones de CIP.

Finalizó pruebas de aplicaciones del Sistema de Inversiones en Oracle 11g y en el Módulo de Precios para capturar precios de valores extranjeros obtenidos de fuentes externas, también desarrolló pruebas en el Módulo de Recepción de Información de carga de intereses acumulados de transacciones de valores extranjeros sujetos a impuestos en su país de origen y elaboró requerimientos para ajuste a proceso de cálculo y verificación de amortización de capital, y del reporte de proyección de cobro de cupones de instrumentos financieros. Participó en elaboración de propuesta de reforma a Instructivo No. SAP 03/2002, sobre los informes diarios electrónicos enviados por las AFP para control de las inversiones de los Fondos de Pensiones y se registran en base de datos características de nuevos instrumentos financieros.

En otro ámbito, procesan archivos de afiliación al Sistema de Ahorro para Pensiones ; de solicitud de permanencia extemporánea y de solicitud de población obligada a permanecer en el Sistema de Pensiones Público; de traspasos entre AFP; cambios de Información tanto del SAP como del SPP; de beneficios del SAP, compara y da seguimiento a la depuración de la base de datos de afiliados y pensionados de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de los Institutos Previsionales, revisa proyectos de resolución de anulación de contratos de afiliación, y la atención a denuncias relacionadas con pensiones por vejez, invalidez y sobrevivencia del SAP y del SPP, resuelve casos de multifiliación y realiza actualizaciones en el catálogo de afiliados del ISSS.

Adicionalmente, se procesan archivos de beneficios del SPP, y de emisión de Certificados de Traspaso y Certificado de Traspaso Complementario; actualiza el catálogo de afiliados del INPEP, y revisa expedientes de vejez, invalidez y sobrevivencia del SPP para atender las denuncias de dicho Sistema, asimismo genera mensualmente las estadísticas previsionales y apoya en la actualización de normativa del Sistema de Pensiones.

Verifica el proceso de licitación y adjudicación del contrato del Seguro de Invalidez y muerte que es contratado por las AFP en beneficio de sus afiliados apoyando adicionalmente, al programa de educación financiera institucional. Forma parte integral del equipo para el análisis y estudio de las reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Elabora propuesta de reforma al Reglamento de Beneficios del SAP y propuesta de Instructivo de Beneficios del SAP.

3.5 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE VALORES

% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: **98.03%**

| Unidad Organizativa | % de Avance Reportado | % de Avance Programado | % de Ejecución |
|--|-----------------------|------------------------|----------------|
| Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores | 75.00% | 75.00% | 100.00% |
| Intendencia de Valores y Conducta | 72.27% | 74.39% | 97.15% |
| Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta | 73.81% | 75.28% | 98.06% |
| Departamento de Supervisión de Valores | 75.89% | 79.00% | 96.06% |
| Departamento de Supervisión de Conducta | 71.97% | 71.97% | 100.00% |

Cuadro No. 6 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la SAV

| Área Organizativa | Total Act. | Total Act. Adic. | % de Adic. | Total Act. Repr. | % de Repr. | Total Act. Elim. | % de Elim. |
|---|------------|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|--------------|
| Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta | 7 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Intendencia de Valores y Conducta | 178 | 4 | 2.25% | 17 | 9.55% | 0 | 0.00% |
| Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta | 21 | 0 | 0.00% | 1 | 4.76% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Supervisión de Valores | 76 | 4 | 5.26% | 16 | 21.05% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Supervisión de Conducta | 81 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los logros más significativos de la Intendencia de esta área.

3.5.1 INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS

Actividades Relevantes

Relativo al objetivo estratégico “Contribuir a la profundización del Sistema Financiero”, esta Intendencia, finalizó el apoyo en la definición de la integración de los mercados de valores de El Salvador, Costa Rica y Panamá, y en la promoción de la adopción de estándares internacionales en materia de operadores bursátiles, compensación y liquidación y ofertas públicas, se finalizó la consulta de los planes de acción con la industria y en la definición final de las hojas de ruta del programa del Bien Público Regional (BPR) por parte de la Superintendencia. En materia de supervisión con base a riesgo se inició la elaboración de un proyecto de Manual de Supervisión basada en riesgo para las entidades del mercado de valores, finalizó el diagnóstico de estándares en el mercado de valores (sin incluir estándares BPR) y se trabaja en la definición de indicadores para la matriz de riesgo por industria (riesgos inherentes), en elaborar instrumentos de seguimiento de la gestión de riesgo que realizan entidades del mercado de valores y se apoya en la verificación de la aplicación de las políticas y mecanismos de gestión de riesgo, en el desarrollo de inspecciones..

En actividades de inspección, finalizó las visitas a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, de igual manera se desarrolló visitas para renovación de autorización para negociar valores extranjeros a 8 empresas. Adicionalmente, efectuó 7 visitas de Inspección a Casas de Corredores de Bolsa en proceso se encuentra otra más. De igual manera finalizó visita de inspección a 6 titularizadoras de activos y RICORP. Efectuó 2 visitas de Inspección a 1 almacén y 1 bolsa de productos. Finalizó 6 visitas de

inspección a fondos de titularización. De igual manera desarrollo 2 visitas de Inspección a representantes de tenedores de valores.

Adicionalmente, colabora con el Departamento de Desarrollo Regulatorio en la revisión de proyectos de normas del mercado de valores y se elaboran insumos para la revisión de la norma de valores extranjeros; finalizó la revisión de las publicaciones semestrales de entidades supervisadas a diciembre y a junio de este año, se elaboraron informes de análisis financiero a entidades que solicitan autorización de sus emisiones; se participa en capacitaciones orientadas a supervisión con base a riesgo.

De igual manera, se ha verificado el cumplimiento de remisión de información financiera y de operaciones por medio del sistema electrónico SETI WEB, de las publicaciones mensuales de casas de corredores de bolsas, monitoreando, analizando y dando seguimiento al cumplimiento y potenciales riesgos de la administración de cartera y apoyando a la Dirección de Asuntos Jurídicos en los procesos de autorización de sistemas contables de entidades y operaciones, así también se ha efectuado seguimiento Extra Situ a obligaciones de los auditores externos y de los emisores de valores.

Se han elaborado los requerimientos mínimos que deben contener las políticas de conducta establecidas en el literal c) del artículo 35 de la LSRSF, se finalizó el ponderador de gobierno corporativo, para la evaluación de las entidades, el cual fue remitido en su oportunidad, junto con la Metodología para efectuar la evaluación para cada tipo de industria. Se dio seguimiento al cumplimiento de las Garantías de préstamos hipotecarios de los emisores de valores, así como está en proceso la evaluación de las políticas Éticas y del Gobierno Corporativo de BOLPROS.

Se efectuó la evaluación del Gobierno Corporativo 6 empresas, 2 de valores y 4 almacenadoras, 2 titularizadoras; 5 clasificadoras de riesgo; 9 casas de corredores de valores. Además se finalizó la revisión de todas las políticas de conducta de las entidades mencionadas, y se ha iniciado el proceso de comunicación de resultados de tales evaluaciones (para que los acepten o presenten pruebas de descargo), se compilaron los resultados de la evaluación de las políticas por cada industria y se ha iniciado a requerir los respectivos Planes de Mejora Ad-Hoc aprobados por JD, en función de la evaluación realizada a los mismos.

Finalizó la elaboración de insumos para la revisión de normas de conductas impropias del mercado, participa en la discusión de la Norma para la Negociación de Valores Extranjeros, diseña la Estructura de Datos para el monitoreo de Conductas de los participantes del mercado y el uso de información privilegiada, así como la Estructura de Datos de los Administradores de las mismas, monitorea las inversiones propias de los agentes corredores de bolsa, las noticias y precios de los valores negociados en el mercado local e internacional, elabora opiniones técnicas sobre propuestas a normativas y jurídicas sobre temas relacionados a conductas. Asimismo, prepara informes sobre inhabilidades detectadas a solicitud del departamento de Autorizaciones y Registro, informes técnicos sobre clasificación de riesgo, actualiza cuadro de clasificaciones de riesgo del mercado de valores, e informes técnicos sobre valores extranjeros para su autorización y proyectos de procedimientos administrativos sancionatorios.

3.6 INTENDENCIA DE RIESGOS

% de ejecución de la Intendencia: 100.00%

| Unidad Organizativa | % de Avance Reportado | % de Avance Programado | % de Ejecución |
|--|-----------------------|------------------------|----------------|
| Despacho de la Intendencia de Riesgos | 73.98% | 73.98% | 100.00% |
| Departamento de Riesgo de Crédito | 75.85% | 75.85% | 100.00% |
| Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez | 82.64% | 82.64% | 100.00% |
| Departamento de Riesgo de LA/FT | 93.15% | 93.15% | 100.00% |
| Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico | 84.59% | 84.59% | 100.00% |

Cuadro No. 7 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Intendencia de Riesgos

| Unidad Organizativa | Total Act. | Total Act. Adic. | % de Adic. | Total Act. Repr. | % de Repr. | Total Act. Elim. | % de Elim. |
|--|------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|
| Despacho de la Intendencia de Riesgos | 29 | 2 | 6.90% | 1 | 3.45% | 1 | 3.45% |
| Departamento de Riesgo de Crédito | 33 | 6 | 18.18% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez | 34 | 6 | 17.65% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Riesgo de LA/FT | 43 | 12 | 27.91% | 1 | 2.33% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico | 79 | 27 | 34.18% | 4 | 5.06% | 0 | 0.00% |

Actividades Relevantes

La Intendencia de Riesgos con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base a riesgo y consolidada, continuó con el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, la coordinación de la reformulación de los riesgos inherentes para bancos, inició el entrenamiento en evaluación de la gestión de riesgo realizada por las entidades supervisadas y ha participado en la revisión de normativa referida a la gestión de riesgos.

Asimismo, participa en el diagnóstico para la aplicación de estándares en bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito.

Por otra parte, finalizó la evaluación de la gestión de riesgo de crédito, operacional y tecnológico, mercado y liquidez y lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, en 2 bancos del Estado; 1 conglomerado financiero e inició evaluación en otro banco privado, finalizando las etapas de recopilación de información, planificación de la evaluación de riesgo de la misma y la ejecución de la visita. A la fecha se encuentra en la definición del perfil de riesgo de la entidad.

Además, se determinó los perfiles de riesgo de 10 entidades bancarias a diciembre de 2012, marzo y junio de 2013, los cuales son cargados en la página del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) y utilizados para el análisis en el Comité de Enlace.

También continuó con la definición de la metodología de medición de riesgos, en función del nuevo rol de la Intendencia de Riesgos; por lo que se elaboraron pruebas de estrés de liquidez y se desarrollo un VaR de liquidez en el sistema bancario. Asimismo, se inicio con la elaboración de la propuesta de matrices de transición para riesgo de crédito.

El Departamento de Riesgo de LA/FT, como parte de la elaboración del Diagnóstico de Supervisión en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo en las entidades y personas reguladas en la nueva Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, participó en la consultoría sobre la mejora a la metodología de evaluación del riesgo LA/FT, elaboró estadísticas de reportes de operaciones irregulares o sospechosas correspondiente al año 2012 y junio 2013 e inició la revisión para corregir normativa relacionada a la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos y financiamiento al terrorismo. Además, continuó con la actualización del control de operaciones irregulares o sospechosas, reportes de efectivo y otros controles de información de prevención de lavado de dinero y con la gestión de claves de acceso a los sistemas WEBROS y Sitio de Envíos para personal de entidades financieras.

El Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico, efectuó evaluación del core bancario en 1 banco privado; finalizó la evaluación de sistemas informáticos en 1 banco de trabajadores, 3 instituciones del Estado, otro banco privado, 2 compañías de seguros, Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V, 2 empresas de valores, a BANDESAL, G&S y SGR S.A. Inició la evaluación de sistemas en visita de Inspección en otro banco de trabajadores. Por otra parte, se continuó con el seguimiento de revisión a la documentación técnica de inscripción en registro de 4 burós de crédito, Seguros e Inversiones, S.A. y filial, en la Central de Seguros y Fianzas, S.A. y en Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas. Adicionalmente, finalizó la revisión del aplicativo para la emisión de solvencia en línea por parte de las dos AFPs.

3.7 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

% de ejecución de la Dirección: **100.00%**

| Unidad Organizativa | % de Avance Reportado | % de Avance Programado | % de Ejecución |
|---|-----------------------|------------------------|----------------|
| Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos | 75.00% | 75.00% | 100.00% |
| Departamento de Asesoría Legal | 76.35% | 76.35% | 100.00% |
| Departamento de Atención al Usuario | 76.68% | 76.68% | 100.00% |
| Departamento de Autorizaciones y de Registro | 75.00% | 75.00% | 100.00% |
| Oficina de Información y Respuesta | 74.20% | 74.20% | 100.00% |
| Departamento de Litigios y Sanciones | 70.51% | 70.51% | 100.00% |

Cuadro No. 7 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos

| Unidad Organizativa | Total Act. | Total Act. Adic. | % de Adic. | Total Act. Repr. | % de Repr. | Total Act. Elim. | % de Elim. |
|---|------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|
| Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos | 23 | 0 | 0.00% | 1 | 4.35% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Asesoría Legal | 25 | 4 | 16.00% | 4 | 16.00% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Atención al Usuario | 32 | 0 | 0.00% | 2 | 6.25% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Autorizaciones y de Registro | 37 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Oficina de Información y Respuesta | 16 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Litigios y Sanciones | 39 | 21 | 53.85% | 6 | 15.38% | 0 | 0.00% |

Actividades Relevantes

Esta Dirección, asesoró legalmente a otras áreas de esta Superintendencia, finalizó el análisis de riesgo legal en cuatro entidades supervisadas, se ha asesorado y emitido opiniones jurídicas solicitadas por las áreas técnicas de la Institución, por otras instituciones públicas y/o entidades supervisadas. Es oportuno mencionar que desde el 16 de julio del presente año, fue nombrada la nueva Jefatura, en virtud de la cual se realizó una redistribución de las actividades propias del Departamento de Asesoría Legal,

Como parte de sus funciones, se han atendido todas las solicitudes presentadas de audiencias conciliatorias, se han revisado nuevamente todos los modelos de contrato utilizados por las entidades supervisadas en virtud de las recientes reformas a la Ley de Protección al Consumidor.

Asimismo gestiona el depósito de modelos de contratos de adhesión de: Casas Corredoras de Bolsa, Bancos y Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y diligenció audiencias conciliatorias en materia de seguros.

En relación con el objetivo estratégico, contribuir a la protección del usuario del sistema financiero, se finalizó un proyecto denominado "Descentralizar los servicios de la Superintendencia del Sistema Financiero", en el cual se elaboró una propuesta de funcionamiento a través de oficinas móviles, con la definición de recursos, programación de visitas, periodicidad, entre otros, finalizó el documento que contiene la logística y presupuesto del proyecto, que contó con el visto bueno del Señor Superintendente, y se contactó a las Alcaldías de Santa Ana y San Miguel, para solicitar permisos de instalación de una cabina Móvil en cada una de sus Instalaciones. Adicionalmente se diseñó la

distribución y logística para cada oficina, informando a la ciudadanía, través de medios internos y externos, sobre la próxima apertura de las oficinas móviles del Proyecto de Descentralización de Servicios de la SSF, concluyendo la prueba piloto de Atención al Usuario en Santa Ana y San Miguel, y se elaboró el informe de los resultados obtenidos, mismo que fue presentado al Consejo Directivo en el 25 de julio de 2013.

En materia de atención a usuarios de la SSF, se atienden denuncias y reclamos relacionados con: emisores de tarjetas de crédito, por cobros indebidos efectuados por las entidades, con acreditación de saldos en operaciones pasivas, bancos cooperativos, el manejo de pólizas de seguros, productos bursátiles, en contra de casas de corredores de bolsa, cancelación de hipotecas de entidades liquidadas, discrepancias en la clasificación crediticia de los usuarios, y otras derivadas de la Defensoría del Consumidor. Adicionalmente, se otorgan constancias de Calificación de Riesgos y se está trabajando en atender presencialmente y telefónicamente en menor tiempo al usuario de la Institución. Adicionalmente, se ha participado activamente en el Comité Sectorial de Servicios Financieros, habiéndose finalizado el Código de Buenas Prácticas para Proveedores de Servicios Financieros, como parte del cumplimiento del plan de trabajo que la Política nacional de Protección al Consumidor asignó al citado Comité del cual está Superintendencia forma parte.

De igual manera gestionó las autorizaciones, que incluyeron los análisis técnico y legal, y los registros, otorgándoles el asiento registral e informando al solicitante entre los cuales están: emisiones de valores, de las distintas entidades que conforman el sistema financiero, participantes del Sistema de Ahorro para Pensiones, intermediarios de seguros, comercializadores masivos, reaseguradores y corredores de reaseguros extranjeros, peritos valuadores, participantes del mercado bursátil, agencias de información sobre historial de crédito de las personas, entre otros. Asimismo administró diariamente el registro especial de emisiones de valores y los expedientes del Registro Público; registró diariamente los hechos esenciales de las entidades supervisadas.

Con el propósito de institucionalizar la transparencia en la SSF, de acuerdo con la LAIP, la Oficina de Información y Respuesta (OIR) gestiona oportunamente solicitudes de información de usuarios, administra el portal de transparencia, en la página web institucional, publica información oficiosa en el mismo, elabora informes para el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). De igual manera y en relación a la institucionalización del Buen Gobierno Corporativo en la SSF, finalizó la incorporación de correcciones a la propuesta de Código de Gobierno Corporativo de la Institución y fue presentada dicha propuesta a la SSF.

Con relación al Departamento de Litigios y Sanciones, esta Dirección gestionó procedimientos administrativos sancionadores, elaborando resoluciones de las diversas etapas del procedimiento. Realizó numerosas audiencias conciliatorias en las cuales se recuperó un monto importante de cotizaciones previsionales, sin necesidad de iniciar un procedimiento sancionador; asimismo, atendió los requerimientos de información solicitadas por el Ministerio Público y autoridades judiciales, por medio del cual colabora con las demás instituciones estatales.

En el mes de julio funge un nuevo Jefe de Departamento de Litigios y Sanciones, iniciando una fase de capacitación interna en diversos temas de interés de la Superintendencia, como parte de la consolidación de funciones que ejerce la institución desde su integración. El objetivo de la misma es realizar un foro de discusión académica y compartir experiencias y conocimientos del personal de la DAJ.

Dentro de este marco, se realizaron capacitaciones internas de Derecho Administrativo Sancionador a las diversas intendencias y su cuerpo de auditores, con la finalidad de compartir conocimientos para la mejora del trabajo en equipo. En el mismo sentido, se han presentado diversas iniciativas a la reunión de Intendentes y Directores que se lleva a cabo quincenalmente, a efecto de modernizar y mejorar los procesos que se implementan actualmente en el procedimiento sancionador.

Asimismo, se han realizado análisis de los criterios determinados por el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, cuya finalidad es evaluar las mejoras en los procesos, en caso que fueren aplicables, cambios en la redacción y estructuración de las resoluciones administrativas dentro de los procedimientos, fortaleciendo los principios del Derecho Administrativo Sancionador y las garantías de los administrados.

Dio apoyo en las capacitaciones a la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel, a la Defensoría del Consumidor, la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles y se ha colaborado con la capacitación

de educación financiera a los periodistas, coordinada por el Departamento de Comunicaciones de esta SSF.

Por otro lado, se está participando en la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa que estudia el Proyecto de Ley de Fondos de Inversión. Asimismo, la DAJ participó en el 1° Congreso de Fondos de Inversión Centro América y el Caribe, desarrollado el 9 y 10 de octubre del corriente año, invitados por la Cámara de Fondos de Inversión.

3.8 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA

% de ejecución de la Dirección: 99.63%

| Unidad Organizativa | % de Avance Reportado | % de Avance Programado | % de Ejecución |
|--|-----------------------|------------------------|----------------|
| Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología | 75.12% | 75.12% | 100.00% |
| Departamento de Metodología y Gestión de Calidad | 84.38% | 84.38% | 100.00% |
| Departamento de Análisis y Estudios | 76.30% | 76.92% | 99.20% |
| Departamento de Desarrollo Regulatorio | 83.08% | 83.08% | 100.00% |

Cuadro No. 9 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la DEM

| Unidad Organizativa | Total Act. | Total Act. Adic. | % de Adic. | Total Act. Repr. | % de Repr. | Total Act. Elim. | % de Elim. |
|--|------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|
| Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología | 20 | 0 | 0.00% | 1 | 5.00% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Metodología y Gestión de Calidad | 44 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Análisis y Estudios | 149 | 9 | 6.04% | 13 | 8.72% | 9 | 6.04% |
| Departamento de Marco Regulatorio | 63 | 0 | 0.00% | 4 | 6.35% | 10 | 15.87% |

Actividades Relevantes

La Dirección de Estudios y Metodologías (DEM) coordina la planeación estratégica y operativa institucional, gestiona la asistencia técnica internacional, genera el análisis del sistema financiero, gestiona la Central de Información, coordina la elaboración de normas con el Banco Central de Reserva y la documentación de los procesos institucionales.

Como parte de las actividades relacionadas a proyectos estratégicos, coordina el programa de diseño e implementación de la supervisión con base en riesgo y con criterio de consolidación; asimismo coordinó la propuesta de actualización del Marco General de Supervisión. Además, inició la búsqueda de financiamiento para contratar consultor que oriente en la aplicación de estándares internacionales en el mercado de valores y para nueva Ley de Mercado de Valores. Asimismo inició la gestión de la reunión con especialistas internacionales para evaluar modelos de supervisión delegada.

También la DEM gestionó proyectos de cooperación internacional, participó en reuniones regionales e internacionales; coordinó la generación de requerimientos de información por homólogos y organismos internacionales, así como la participación de representantes de la SSF en eventos de capacitación y reuniones regionales. Contribuyó en la realización de eventos locales con consultores y participantes internacionales.

Asimismo se adicionó a la coordinación de la Dirección, la elaboración de la hoja de ruta para la introducción de estándares internacionales de Basilea, para la industria bancaria, la cual ha finalizado.

A través del área de Metodologías y Gestión de Calidad, coordinó la revisión del plan estratégico 2012-2015 y gestionó la elaboración del plan estratégico para el año 2013. Asimismo, gestionó la actualización de los planes operativos a diciembre 2012, finalizando la elaboración y presentación de los informes respectivos. Adicional a esto, finalizó la gestión de la actualización de todos los planes operativos a septiembre de 2013, e incorporó al sistema de gestión, las modificaciones de los planes operativos correspondientes, que fueron solicitadas por las diferentes unidades organizativas de la Institución al mismo mes de este año.

Así mismo, administró el Sistema Gestión de Procesos Administrativos (GPA), revisó el mapa de procesos bajo el enfoque integrado, coordinó reuniones con los gestores y participantes de los procesos institucionales, para continuar con la documentación de los mismos. A septiembre se han diseñado y documentado, con la asistencia técnica externa, sesenta procesos y procedimientos. Además, para cada proceso, se analizaron propuestas de mejoras y se revisaron factores de riesgo que podrían impactar el proceso correspondiente.

El área de Análisis y Estudios, como parte de las actividades de proyectos estratégicos, continuó la elaboración del estudio para mejorar la cobertura en el sistema de pensiones; finalizó diagnóstico para la aplicación de estándares en Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y la elaboración de la hoja de ruta del mismo; finalizó su participación en el diagnóstico de implementación de estándares en Sociedades de Seguros y ha continuado colaborando en la incorporación al Centro de Información Financiera (CIF) de información de las ex Superintendencias del Sistema Financiero, Valores y Pensiones.

Asimismo, definió estructura de envío para nuevos modelos de recepción de información, finalizando la estructura para requerimientos de información del proyecto de normas de reserva y gestión de liquidez y para el sistema de puntos de servicio de las entidades de depósito, asimismo continuó trabajando con el sistema de directores, sistema contable de fondo de garantías (FDG) y la del sistema contable de pensiones.

Inició investigación y construcción de sistemas de prueba de indicadores financieros para entidades fiscalizadas de todas las Industrias. Además, continúa participando en la elaboración de las normas de recepción de información contable del mercado de valores; con el desarrollo de nuevos reportes de instituciones estatales de carácter financiero para su publicación, actualizó información trimestral del modelo de riesgo sistémico, desarrollo nuevos modelos para pruebas de estrés, finalizó la construcción de la base de datos histórica de pensiones y participó en la realización de pruebas de validaciones del modelo central de riesgos en CIF.

También proveyó información a la Comisión Interinstitucional de Seguimiento del Riesgo y al Grupo de Estabilidad Financiera Regional del Consejo Monetario Centroamericano. Finalizó informe consolidado del sistema financiero a diciembre 2012, marzo 2013 y está por finalizar junio 2013, asimismo, participó y finalizó la elaboración de informes trimestrales de seguimiento del riesgo sistémico, elaboró propuestas de reformas a ley de bancos y bancos cooperativos para regular aspectos referidos a la resolución bancaria y elaboración del Decreto ejecutivo para la conformación del Comité de Estabilidad Financiera, que fue recientemente aprobado.

Entre otras actividades, administró sistemas de información de la Superintendencia del Sistema Financiero, elaboró reportes, publicaciones y boletines de bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito (SAC), aseguradoras, mercado de valores, pensiones y de la Central de Riesgos. Elaboró presentaciones a la industria y a la prensa sobre la evolución del sistema financiero. Continuó la elaboración de estudio de diagnóstico relacionados con el sistema financiero para introducción de estándares de entidades de depósito, aseguradoras y mercado de valores; para propuesta de regulación para mejorar calidad de información enviada a la central de riesgo por las aseguradoras; modificaciones al sistema CAMELS; finalizó estudio de impacto en El Salvador de la colocación de fondos en títulos extranjeros, continuó con estudio de implementación de consulta de deudores a través de página web. Apoya también en la elaboración de Finalizó análisis del impacto de proyectos de leyes y normas.

El área de Desarrollo Regulatorio, como parte de las actividades de proyectos estratégicos, finalizó la revisión de la experiencia internacional sobre micro-seguros e inicio la investigación sobre regulación extranjera en micro ahorro, apoyó el diseño de la herramienta en línea para incorporación a la supervisión de entidades micro financieras no reguladas y continuo con la revisión de la normativa a aplicar para las mismas.

Asimismo, de acuerdo al Plan de Normas del año 2013, aprobado por el Comité de Normas en Sesión No. 01/2013, se ha remitido como insumos al Banco Central de Reserva, los siguientes proyectos Normativos: Reformas a las Normas para la Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias (NPB1-14); Reformas a las Normas para la Inscripción de los Auditores Externos en la Superintendencia del Sistema Financiero (NPB2-07); Reformas a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); Reformas a las Normas sobre el Procedimiento de Recolección y Remisión de Información Electrónica de Operaciones Irregulares o Sospechosas (NPB4-41); Reformas a las Normas Sobre Emisión, Depósito, Colocación y Suscripción de Acciones de Tesorería (NPB4-24); Reformas al Instructivo SAP N° 15/99, "Pago de la Prima del Seguro Colectivo de Invalidez y Supervivencia contratado por las Administradoras de Fondos de Pensiones, para dar cobertura a sus afiliados"; Reformas a las Normas sobre Regulaciones para el manejo de la garantía de las emisiones de valores de deuda cuando se constituya con préstamos hipotecarios. (RCTG-32-2010); Reformas Reglamento de la Comisión Calificadora de Invalidez; Normas Técnicas de Hechos Relevantes; Normas Técnicas de Órdenes de Compra y Venta; Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo; y Normas Técnicas para Gestión Integral de Riesgo para el Mercado de Valores

Se han aprobado por el Comité de Normas los proyectos de Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos, proyecto de Normas Técnicas de Corresponsales Financieros; Medidas Contingenciales de Liquidez; revisión del Marco Contable del Fondo Salvadoreño de Garantía, Reformas a las Normas Contables para el Fondo de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca (NCSGR-003); Reformas al Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones (Instructivo No. SAP 04/2003); Reformas al Reglamento de Transferencias de Recursos Económicos, desde el ISSS e INPEP hacia las AFP, para el pago de pensiones de Afiliados que Optaron por el SAP y Pensionen por Vejez; Reformas al Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones (Instructivo No. SAP 05/2003); Resolución sobre Solvencias y Constancias de Pago de Obligaciones Previsionales de forma Electrónica

Además se ha iniciado el proceso de elaboración interna de los siguientes proyectos Normativos: Normas Técnicas para regular el Reaseguro; proyecto de norma de Fianzas; Normas para regular las Pólizas Colectivas; Normas Técnicas para Operatividad de la Implementación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social; Normas Técnicas para la Contabilización de Inversiones en Instrumentos Financieros; Normas Técnicas para la Negociación de Valores Extranjeros; Normas Técnicas para la Auditoría Interna de los Integrantes del Sistema Financiero; propuesta de reformas al Instructivo SAP N° 03/98 "Instructivo de Afiliación a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones; propuesta de reformas al Instructivo SAP N° 06/99 "Transferencia de información en el proceso de cambio de información del afiliado, entre la Superintendencia de Pensiones y las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones"; propuesta de reformas al Instructivo SAP N° 04/2006 "De Traspasos entre Administradoras de Fondos de Pensiones"; propuesta de reformas al Instructivo SAP N° 05/98 "Agentes de Servicios Previsionales para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones"; propuesta de reformas al Instructivo SAP N° 03/99 "Creación de Objeto por parte de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones para consulta en línea de la Superintendencia de Pensiones para el Sistema de Afiliación; propuesta de reformas al Reglamento para la Contratación del Seguro de Invalidez y Supervivencia para las Administradoras de Fondos de Pensiones; y propuesta de reforma integral a las normas de beneficios del sistema de ahorro para pensiones

Así mismo, se ha trabajado coordinadamente con el Banco Central de Reserva en la revisión y discusión de los siguientes proyectos normativos: Normas Técnicas para la Aplicación de la Ley Contra la Usura; Reformas a las Normas de Gobierno Corporativo (NPB4-48); Normas Técnicas para la Gestión de Riesgo de Mercado; Normas Técnicas para los Requerimientos de Liquidez de las Entidades Financieras y el Proyecto de Decreto de Ley para Facilitar la Inclusión Financiera.

Por otra parte se ha dado continuidad a la discusión de los marcos contables para la implementación de los estándares internacionales de información financiera (NIIF) para bancos.

3.9 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

% de ejecución de la Dirección: **100.00%**

| Unidad Organizativa | % de Avance Reportado | % de Avance Programado | % de Ejecución |
|---|-----------------------|------------------------|----------------|
| Despacho de la Dirección de Administración | 76.40% | 76.40% | 100.00% |
| Departamento de Gestión Humana y Organizacional | 75.93% | 75.93% | 100.00% |
| Departamento de Finanzas | 75.93% | 75.93% | 100.00% |
| Departamento de Servicios Generales | 75.22% | 75.22% | 100.00% |
| UACI | 76.92% | 76.92% | 100.00% |

Cuadro No. 10 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la DA

| Unidad Organizativa | Total Act. | Total Act. Adic. | % de Adic. | Total Act. Repr. | % de Repr. | Total Act. Elim. | % de Elim. |
|---|------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|
| Despacho de la Dirección de Administración | 33 | 0 | 0.00% | 2 | 6.06% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Gestión Humana y Organizacional | 84 | 0 | 0.00% | 4 | 4.76% | 3 | 3.57% |
| Departamento de Finanzas | 29 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Departamento de Servicios Generales | 96 | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 4 | 4.17% |
| UACI | 17 | 6 | 35.29% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |

Actividades Relevantes

En relación al objetivo estratégico Fortalecer la Institucionalidad de la SSF, a inicios del 2013 se desarrolló la medición de clima organizacional y se elaboró el respectivo Plan de Acción para la mejora del mismo, a fin de continuar con la interiorización de la misión, visión y valores institucionales en los funcionarios y empleados de la SSF, así como propiciar la apertura de espacios para el desarrollo profesional y personal, finalizó el diseño de acciones específicas para el personal clave considerado en el Plan de Carrera y se gestiona su implementación, así como del Plan de Sucesiones de la SSF; también está ejecutando el plan de capacitación estructurado y se continúa trabajando en la actualización del Manual de Organización y del Manual de Descripción de Puestos.

Adicionalmente, está brindando apoyo al programa de trabajo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, Comisión de Ética y el Comité de Clima Organizacional. Se están administrando las prestaciones laborales, control de expedientes de personal, asistencia en consultorio médico, procesamiento y pago de planillas; reclutamiento, selección y contratación del personal, entre otros.

Asimismo, preparó el informe de liquidación del presupuesto del 2012, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, se recopiló información y documentación para emisión de los balances del presente año, control y seguimiento a presupuesto del mismo, elaboración y revisión de registros extracontables, control y seguimiento a los movimientos de las cuentas bancarias institucionales, administración de los recursos financieros institucionales, apoyo el proceso de cumplimiento de normas e instructivos previo al pago de bienes y/o servicios suministrados a la Institución, gestión de pagos a los proveedores locales y del exterior, también atendieron requerimientos de la Unidad de Auditoría Interna y Externa, Corte de Cuentas de la República, elaboraron informes trimestrales de ejecución presupuestaria y se finalizó la formulación del presupuesto institucional 2014.

Se adquirieron bienes y/o servicios requeridos por las diferentes unidades organizativas, por medio de licitaciones y libre gestión, elaboró informe trimestral de compras y cuadro resumen por proveedor, actualiza el Banco de Proveedores, archivo y foliado de expedientes de las licitaciones del 2013.

De igual manera, elaboró y coordinó la ejecución del Programa Anual de Mantenimiento de Mobiliario, equipo e instalaciones en general; e implementación del plan de trabajo del Comité de Eficiencia Energética. Se está formulando el proyecto para remodelación de ascensores OTIS; administración del Centro de Información y la Biblioteca “Dr. Víctor Hugo Hurtarte”, gestionó la recepción y el reparto de la correspondencia interna y externa; brindó transporte al personal que requiere trasladarse a las instituciones supervisadas, coordinó la salida y el traslado de bienes por mantenimiento y/o reparación y otros relacionados con el buen funcionamiento de la Institución. Se administró el sistema de control de documentos en el archivo general, así como el resguardo de información que remiten las diferentes unidades.

3.10 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

% de ejecución de la Dirección: 98.87%

| Unidad Organizativa | % de Avance Reportado | % de Avance Programado | % de Ejecución |
|---|-----------------------|------------------------|----------------|
| Despacho de Dirección de Informática | 73.45% | 74.82% | 98.17% |
| Departamento de Desarrollo de Sistemas | 76.02% | 78.09% | 97.34% |
| Departamento de Infraestructura y Soporte | 77.14% | 77.14% | 100.00% |

Cuadro No. 11 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la DI

| Unidad Organizativa | Total Act. | Total Act. Adic. | % de Adic. | Total Act. Repr. | % de Repr. | Total Act. Elim. | % de Elim. |
|---|------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|
| Despacho de Dirección de Informática | 67 | 0 | 0.00% | 3 | 4.48% | 3 | 4.48% |
| Departamento de Desarrollo de Sistemas | 57 | 8 | 14.04% | 2 | 3.51% | 7 | 12.28% |
| Departamento de Infraestructura y Soporte | 81 | 7 | 8.64% | 3 | 3.70% | 2 | 2.47% |

Actividades Relevantes

En relación a la integración de la infraestructura tecnológica, esta Dirección finalizó la migración y estandarización de las configuraciones de la infraestructura de seguridad informática y se continuó con la integración de la infraestructura ante contingencias en el sitio alterno.

Finalizó la migración de redes VPN de acceso remoto utilizadas por las Instituciones Fiscalizadas; se presentó plan informático ante contingencias para aprobación; renovó las licencias de Symantec PGP; verificó la implementación de estrategias de recuperación de sistemas de información; e investigó tecnologías para aseguramiento de dispositivos móviles, e inicio pruebas de administración de los mismos.

Con respecto a la migración o creación de sistemas y bases de datos, el trabajo se ha clasificado en las siguientes áreas: (a) Análisis de sistemas y bases de datos a migrar, se finalizó la adecuación del sistema de Registro Público de Administradores, de tal forma que la Intendencia de Pensiones pueda llevar control de los Administradores de AFP's que no generan Asiento Registral; (b) Migración de sistemas de uso externo (supervisados) a tecnología definida, se continuó con el desarrollo de dos sistemas web que permitirán a las instituciones Previsionales (Informes Diarios de los Fondos de Pensión), y de Valores (Contabilidad) validar y enviar información en tecnología más reciente que la usada en la ex SP y ex SV; se inició el desarrollo del Validador - Receptor para Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05) y del VARE para Puntos de Servicio de las Entidades de Depósito (NPB4-45); (c) la migración de sistemas de uso interno a tecnología definida: finalizó la implementación del sistema de Activo Fijo ex SV que sustituye al que fue usado por la ex SSF; (d) creación de soluciones por nuevos requerimientos de las Superintendencias Adjuntas/ Direcciones, requerimientos de Ley o proyectos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO): se continuó con la automatización de informes que se enviarán al Consejo Centroamericano de Superintendentes Bancarios (CCSBSO); y (e) la creación de modelos de datos para Superintendencia Adjunta de Pensiones y Superintendencia Adjunta de Valores, evaluó

la factibilidad de desarrollo en el 2013 de nuevos modelos de datos y desarrolló Consulta o Cubo de Activos Extraordinarios.

Finalizó la mejora de la funcionalidad del módulo Validador General (VARE); se desarrollaron las plantillas para el envío de archivos XML al CCBSO; Consulta de Activos Extraordinarios; adaptaciones al modelo de datos y reportes de la Central de Riesgo, por norma NPB4-17; se tiene un 85% de avance en el desarrollo de un nuevo sistema para Control de Depósito de Pólizas de Seguros; se adecuó procesos relacionados con Calendarios de Pago de Instrumentos Financieros; continúa el desarrollo del Validador - Receptor para Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), así como, el VARE para Puntos de Servicio de las Entidades de Depósito (NPB4-45), y en adiciones de controles en sistema de Comercializadores Masivos de Pólizas de Seguros, para Intendencia de Seguros. Trabaja en la migración de reportes del Web Ros a Reporting Services 2012. Adecuaciones a la Central de Riesgos, en Receptor y funcionalidad; y en el desarrollo de la interface para sistema de Evaluación de Mora Bancaria (SEMO).

Continuó la puesta en marcha y apoyo a la implementación del Sistema de Gestión y Validación de Planillas Previsionales (SEPP), en lo que respecta a la construcción, realización de pruebas y apoyo en la depuración de datos.

También inició la renovación de infraestructura tecnológica planificada para 2013, en la cual finalizó la migración de la plataforma virtual IBM de VMware 3.5 a vSphere 4.1, la renovación del servidor Sybase en el Sitio Alterno, la instalación de la infraestructura de la nueva red inalámbrica institucional, la adquisición de las nuevas computadoras personales, y la renovación del servidor de Laserfiche Sitio Central,

De igual manera actualizó los licenciamientos de productos de seguridad informática y administraron las herramientas de esa disciplina y soporte a usuarios.

En cuanto al desarrollo de mejoras y adecuaciones a sistemas existentes: se continuó con la creación de procesos personalizados de Accionistas y de Central de Riesgos; Desarrollo de mejoras a los Sistemas de Evaluación del Desempeño (SEDE) y Administrativo Financiero (SIAF); unificación de Control de Depósito de Pólizas de Seguros, Se atendieron requerimientos de Contenidos, Servicios y Soporte a Usuarios, referentes al Portal Institucional. También, continuó con el desarrollo de mejoras en Sistema de Inversiones Previsional, donde desarrolló nuevos requerimientos en los módulos de Vector Precio y de Recepción de Información; y, se migró el Team Foundation Services de la Versión 2010 a la 2012.

En cuanto al trámite de contrataciones relacionadas, participó en los procesos de mantenimiento y administración de infraestructura tecnológica, servicios y licencias de software, así como adquisiciones de infraestructura. Adicionalmente se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a infraestructura tales como equipos de comunicaciones, servidores y computadoras de usuario.

Administró servicios de información, tales como Bloomberg, MasterLex, aplicaciones de supervisados, licencias de software, correo electrónico institucional, red de datos, enlace de datos, Web hosting del sitio web institucional, cortafuegos, servidores de aplicaciones, consulta de deudores, infraestructura virtual, sitio alternativo, servidor de archivos y servicios de envíos de información e impresión.

3.11 AUDITORÍA INTERNA

% de ejecución de la Unidad: **100.00%**

| Área Organizativa | % de Avance Reportado | % de Avance Programado | % de Ejecución |
|-----------------------------|-----------------------|------------------------|----------------|
| Unidad de Auditoría Interna | 94.54% | 94.54% | 100.00% |

Cuadro No. 12 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de Auditoría Interna

| Área Organizativa | Total Act. | Total Act. Adic. | % de Adic. | Total Act. Repr. | % de Repr. | Total Act. Elim. | % de Elim. |
|-----------------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|
| Unidad de Auditoría Interna | 39 | 3 | 7.69% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |

Actividades Relevantes

En materia de auditoría a Objetivos Estratégicos, la Unidad de Auditoría Interna, finalizó las relacionadas con el proyecto Descentralización de los servicios a los usuarios del Sistema Financiero, la correspondiente al Fortalecimiento de la Institucionalidad de la SSF, Contribuir a la Profundización del Sistema Financiero, auditoría del "Programa de Diseño e Implementación de la Supervisión con Base en Riesgos y Consolidada, auditoría sobre "Diagnóstico para la aplicación de Estándares en el Mercado de Valores".

De igual manera finalizó auditoría al cierre contable del ejercicio a diciembre de 2012 de la SSF, la correspondiente a su Ejecución Presupuestaria al mismo año, así como al 31 de marzo y 30 de junio de 2013, las cuales fueron también ejecutadas al Comité de Apelaciones del Sistema Financiero. Auditó las cuentas de Balance de Activo, Pasivo y de Orden del 2013 de la SSF, las Licitaciones Públicas de 2013, revisó Balances de Comprobación de abril a junio de 2013 y revisó los Libros de Actas del Consejo Directivo de 2012 de la misma.

Inventarió el Activo Fijo existente en 2013, elaboró Plan de Trabajo de Auditoría Interna del 2014, para la Corte de Cuentas de la República, desarrollo revisiones a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, a los Balances de Comprobación de enero a marzo de 2013.